

Ambato, 4 de mayo de 2017

Ing.

Cesar Humberto Chiluisa Escobar

Presente. -

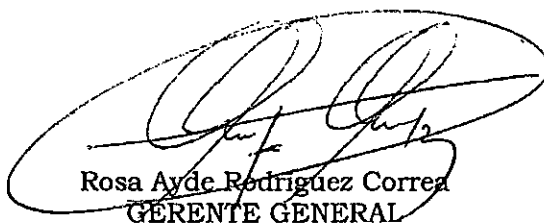
De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento, que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía MEGACHING S.A. celebrada el día jueves 4 de mayo de 2017, resolvió elegirle como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de DOS AÑOS.

En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

La Compañía **GRAFERRADAL S.A.** fue constituida ante Dr. Hernán Santamaría Sancho, Notario Quinto del cantón Ambato el 5 de enero del 2011, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC.DIC.A. 11.015 de fecha 17 de enero de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el No 71, el 27 de enero del 2011. Posteriormente la Compañía **GRAFERRADAL S.A.**, cambio su Denominación Social a **MEGACHING S.A** mediante escritura pública celebrada ante Dr. Hernán Santamaría Sancho, Notario Quinto del cantón Ambato, el 3 de marzo del 2011, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No SC.DIC.A.2011.092 de fecha 12 de marzo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el No 268 de abril 5 del 2011.

Atentamente.



Rosa Ayde Rodríguez Correa
GERENTE GENERAL

Ambato, 4 de mayo de 2017.

Yo, Ing. Cesar Humberto Chiluisa Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de PRESIDENTE De la Compañía **MEGACHING S.A.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



Ing. César Humberto Chiluisa Escobar
C.C. 050121346-6

2.

11/10/17

N° TRAMITE: 73705-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 9430



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	7423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	781
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

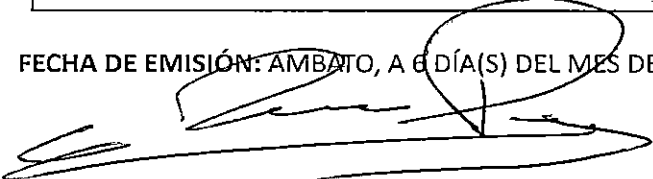
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGACHIM S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHILUISA ESCOBAR CESAR HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN:	0501213466
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO